

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **26**

Fecha Fijación: **13/03/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2020 00474	Ordinario	MARIA AZUCENA RODRIGUEZ	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	Auto inadmite contestación de la demanda POR PARE DE MIOCARDIO S.A.S., PROCARDIO SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES S.A.S., PRESTNEWCO S.A.S., PRESTMED S.A.S. EN LIQUIDACIÓN S.A., Y SERVICIO AÉREO MEDICALIZADO Y FUNDAMENTAL S.A.S. - MEDICALFLY S.A.S. - TIENE POR CONTESTADA POR SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ, FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE S.A., MEDIMAS EPS S.A.S., MEDPLUS GROUP S.A.S. Hoy CIENO GROUP S.A.S., y MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A. MEDPLUS - ADMITE LLAMADO EN GARANTÍA ORDENA NOTIFICAR - CORRE TRASLADO DE EXCEPCIÓN PREVIA - ORDENA INTEGRAR EL CONTRADICTORIO ORDENA NOTIFICAR - REQUIERE A LA PARTE DEMANANTE NOTIFICAR A LA COOPERATIVA - RECONOCE PERSONERÍA.	10/03/2023	
11001 31 05 01 2021 00066	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	MINTRACOL S.A.S	Auto requiere PARTE EJECUTANTE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE TRÁMITE A OFICIO - ORDENA SECRETARÍA.	10/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2021 00410	Ordinario	CRISTINA SAENZ CALDERON	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto tiene por contestada la demanda POR PARTE DE LA INTERVINIENTE EXCLUYENTE ALBA LUZ PALMA JARAMILLO, ADMITE DEMANDA AD EXCLUDENDUM PROPUESTA POR ALBA LUZ PALMA JARAMILLO Y EN CONTRA DE CRISTINA SÁENZ CALDERÓN y el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - CORRE TRASLADO.	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00038	Ordinario	MARÍA PAULA VALDÉS DE CUBIDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda POR PARTE DE ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. - TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. - RECHAZA LLAMADO EN GARANTÍA - RECONOCE PERSONERÍA.	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00088	Ordinario	ELIZABETH MORALES MARTIN	DIEGO FERNANDO GUZMAN MARTIN	Auto admite demanda DE ELIZABETH MORALES MARTÍN EN CONTRA DECARMEN ROSA MARTÍN MARTÍN, DIEGO FERNANDO GUZMÁN MARTÍN y FABIAN CAMILO GUZMÁN.MARTIN. - ORDENA NOTIFICAR - ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDAS CARMEN ROSA MARTIN MARTIN y DIEGO FERNANDO GUZMÁN MARTIN - DESIGNA CURADOR.	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00194	Ordinario	AURA MARÍA VELEZ LANGS	JF ARQUITECTURA E INTERIORES LTDA	Auto admite demanda DE AURA MARÍA VÉLEZ LANGS EN CONTRA DE AEI-ARQUITECTURA E INTERIORES S.A.S. - ORDENA NOTIFICAR.	10/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00256	Ordinario	JORGE ELIECER ROJAS RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda DE JORGE ELIECER ROJAS RAMÍREZ EN CONTRA DE ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. - SECRETARÍA NOTIFICARÁ A COLPENSIONES Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO - ORDENA NOTIFICAR A PORVENIR.	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00262	Ordinario	CLAUDIA CONSUELO CRUZ PULIDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto rechaza demanda POR NO HABER SUBSANADO - ORDENA ARCHIVO	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00380	Ordinario	OLGA LUCIA DAZA MONTENEGRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda DE OLGA LUCÍA DAZA MONTENEGRO EN CONTRA DE ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS - SECRETARÍA NOTIFICARÁ A COLPENSIONES Y A AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO - ORDENA NOTIFICAR A PORVENIR Y A COLFONDOS - RECONOCE PERSONERÍA.	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00382	Ordinario	STELLA LONDOÑO MORENO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00388	Ordinario	NANCY MAGALY SANTOS GARCÍA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR - RECONOCE PERSONERÍA	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00390	Ordinario	FERNANDO ZULUAGA ARIAS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES - OBP	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	10/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00396	Ordinario	JAIRO SUSLA LIZARAZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda DE JAIRO SUSLA LIZARAZO EN CONTRA DE ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS - SECRETARÍA NOTIFICARÁ A COLPENSIONES Y LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO - ORDENA NOTIFICAR A COLFONDOS - RECONOCE PERSONERÍA.	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00398	Ordinario	MARIA VICTORIA ALVARADO GIRON	FONDO DE PENSIONES PROTECCION OBLIGATORIOS	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00400	Ordinario	OLGA LUCIA ROMERA ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda DE OLGA LUCÍA ROMERO ROMERO EN CONTRA DE ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. - SECRETARÍA NOTIFICARÁ A COLPENSIONES Y AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO - ORDENA NOTIFICAR A PORVENEIR - RECONOCE PERSONERÍA.	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00406	Ordinario	JORGE FARID SAAVEDRA GORDILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR - RECONOCE PERSONERÍA	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00408	Ordinario	CAMILO ANDRES MOYA TORRES	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	Auto admite demanda DE CAMILO ANDRÉS MOYA TORRES EN CONTRA DE EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP - SECRETARÍA NOTIFICARÁ A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP - Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO - RECONOCE PERSONERÍA.	10/03/2023	
11001 31 05 01 2022 00410	Ordinario	JOSE WILMAN RIVERA LEÓN	MADERTEC LTDA.	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	10/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **13/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
SECRETARIO